

***Dypsis lutescens* (H. Wendl.) Beentje & J.Dransf., 1995**



Foto: Forest & Kim Starr Fuente: Wikimedia

Información taxonómica

Reino: Plantae
Phylum: Tracheophyta
Clase: Equisetopsida
Orden: Arecales
Familia: Arecaceae
Género: *Dypsis*
Nombre científico: ***Dypsis lutescens* (H. Wendl.) Beentje & J. Dransf., 1995**

Nombre común: palma areca de Madagascar (Enciclovida, 2021), palma areca, palma enana, yellow butterfly palm (CABI, 2021a).

Sinónimos: *Chrysalidocarpus glaucescens* Waby; *Chrysalidocarpus lutescens* H. Wendl. (POWO, 2021).

Categoría de riesgo: Alto

Valor de invasividad: 0.31

Descripción de la especie

Es un arbusto que puede alcanzar 10 m de altura, crece de forma agrupada en macollos, los cuales surgen a partir de un vástago inicial o primer tallo sembrado. Los tallos son largos que cuando se desarrollan se dividen en segmentos o anillos; el tallo aumenta su altura y grosor progresivamente y solo se detiene cuando alcanza la adultez, varios años después. Las hojas son compuestas de color verde y cuando se exponen a grandes cantidades de luz solar, se colorean de amarillo-dorado al igual que los frutos. Esta coloración es lo que le otorga el nombre de palma dorada o palma mariposa. Las flores son pequeñas, de color crema que crecen en forma de racimos (Parada, 2020).

Distribución original

Especie endémica de Madagascar (CABI, 2021a; POWO, 2021).

Estatus: Exótica presente en México

Hay reportes de su presencia como especie cultivada en la Huasteca Potosina (Arredondo *et al.*, 2012). Al igual que en Yucatán, Oaxaca, Guerrero y Jalisco (Esquivel *et al.*, 2020).

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? Sí.

D. lutescens prefiere los climas tropicales y subtropicales, pero puede crecer en zonas templadas; tolera la sombra, el pleno sol y las condiciones costeras (CABI, 2021a). En México, podría distribuirse en el bosque natural (Esquivel *et al.*, 2020).

1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS).

Bajo: Reportes de impactos apenas perceptibles o de baja intensidad. Uno o varios AR lo identifican como de bajo impacto.

El análisis de riesgo PIER (Pacific Island Ecosystems at Risk) adaptado para Hawái Indica que *Dypsis lutescens* debe reevaluarse para emitir una recomendación (PIER, 2005).

Se reporta como invasora en Cuba y La Reunión (CABI, 2021a; Meyer *et al.*, 2008).

2. Relación con taxones invasores cercanos

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** a la de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies relacionadas taxonómicamente.

Medio: Evidencia de que la especie pertenece a una familia en la cual existen especies invasoras.

Dentro de la misma familia taxonómica se encuentran las especies:

Elaeis guineensis, es invasora en algunas islas de Micronesia; en Brasil no es una especie invasora de importancia, pero se recomienda vigilar su propagación en sitios ecológicamente sensibles (CABI, 2021b). En México, se evaluó con el método de Evaluación de Riesgo para Malezas de Australia adaptado para México el cual señala que la especie debe ser rechazada debido al riesgo que representa como especie invasora (PNUD México, 2019).

Phoenix canariensis, se ha convertido en invasora en el sur de California y el norte de Nueva Zelanda; es una de las palmeras ornamentales más cultivadas y apreciadas del mundo (CABI, 2021d).

Livistrona chinensis ampliamente introducida en regiones tropicales y templadas como especie ornamental. Actualmente catalogada como invasora en Hawái, Florida, Bermudas, Mauricio, Reunión y Nueva Caledonia, por el potencial de alterar las comunidades de plantas nativas (CABI, 2021c).

Ptychosperma macarthurii, palmera muy popular que ha logrado escapar del cultivo, naturalizada en varias regiones del mundo e invasora en Barbados, Hawái e isla Navidad por competir con especies nativas (CABI, 2021e).

3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector) o patógenos y parásitos de importancia o impacto para la vida silvestre, el ser humano o actividades productivas (por ejemplo, aquí se marca si es vector de rabia, psitacosis, virus del Nilo, cianobacterias, etc.).

Alto: Evidencia de que la especie puede transportar especies dañinas para varias especies silvestres o de importancia económica. Daños a poblaciones de especies nativas en toda su área de distribución.

Se ha registrado como hospedera del ácaro rojo de las palmeras (*Raoiella indica*), especie invasora que, debido a su capacidad para colonizar y rápida dispersión, provoca amarillamiento en varias plantas ornamentales, principalmente de la familia Arecaceae (CABI, 2021f). Dicho acaro se considera como plaga de importancia cuarentenaria para México, que afecta los cultivos de coco y plátano (SENASICA, 2014).

4. Riesgo de introducción

Probabilidad que tiene la especie de llegar al país o de que continúe introduciéndose (en caso de que ya esté presente o se trate de una traslocación). Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie al territorio nacional. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

Alto: Evidencia de que la especie tiene una alta demanda o tiene la posibilidad de entrar al país (o a nuevas zonas) por una o más vías; el número de individuos que se introducen es considerable; hay pocos individuos con una alta frecuencia de introducción o se utiliza para actividades que fomentan su dispersión o escape. Las medidas para evitar su entrada son poco conocidas o poco efectivas.

Dypsis lutescens es una de las palmeras ornamentales más cultivadas (CABI, 2021a) y la especie más usada en el paisajismo a nivel mundial; como elemento decorativo en viviendas y otros espacios, ya que proporciona un ambiente interior agradable. Muy popular en Europa, por lo que se cultiva a gran escala en diferentes países (Benítez & Soto, 2010)

La demanda de semillas de *D. lutescens* ha aumentado en los mercados internacionales. Países como Brasil, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México y Venezuela, exportan semillas de palmas a Europa y Norteamérica (Benítez & Soto, 2010).

En México, se comercializa a través de sitios de internet (Mercado libre, 2021; Plantita, 2021).

5. Riesgo de establecimiento

Probabilidad que tiene la especie de **reproducirse y fundar poblaciones viables** en una región fuera de su rango de distribución natural. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales. En el caso de especies exóticas ya establecidas o de nativas traslocadas se debe evaluar el riesgo de establecimiento en nuevos sitios donde no se han reportado previamente.

Alto: Evidencia de que al menos una población de la especie se ha establecido exitosamente y es autosuficiente fuera de su rango de distribución conocido. Especies con cualquier tipo de reproducción,

especies que presenten cuidado parental, especies que presenten estrategia r. Las medidas de mitigación para evitar su establecimiento son poco conocidas o poco efectivas.

Dypsis lutescens ha escapado del cultivo y se ha naturalizado fuera de su área de distribución nativa en varias regiones tropicales y subtropicales del mundo. Es una palmera dioica (lo que significa que tiene individuos masculinos y femeninos distintos) es polinizada por insectos, principalmente abejas. (CABI, 2021a).

6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de **expandir su rango geográfico** cuando se establece en una región en la que no es nativa. Se toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

Medio: Evidencia de que el área geográfica en la que se distribuye la especie aumenta. Hay medidas de mitigación disponibles pero su efectividad no ha sido comprobada bajo las condiciones en las que la especie se encontraría en México.

La probabilidad de escapar de los cultivos y colonizar nuevos hábitats es alta, debido a la producción de frutos que son dispersados por pájaros, por la capacidad de dispersarse por rizomas o por residuos del jardín (CABI, 2021a).

7. Impactos sanitarios

Describir los impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados directamente por la especie. Por ejemplo, aquí se marca si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, especie parasitoide o la especie en sí es el factor causal de una enfermedad (la especie evaluada es un virus, bacteria, etc.).

No: No hay información de que la especie cause daños a la salud a pesar de que sí se conoce información sobre otros aspectos.

8. Impactos económicos y sociales

Describe los impactos a la economía y al tejido social. Considera el incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, desintegración social, etc.

No: No hay información de que la especie cause daños económicos y sociales a pesar de que sí hay información sobre otros aspectos de la especie.

9. Impactos al ecosistema

Describe los impactos al ambiente; se refiere a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

No: No hay información de que la especie cause cambios a pesar de que sí hay información sobre otros aspectos de la especie.

10. Impactos a la biodiversidad

Describe los impactos a las comunidades y especies; por ejemplo, mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

Bajo: Existe evidencia de que solo ha ocurrido hibridación en cautiverio o evidencia de poca interacción (depredación y competencia) con las especies nativas. Daños equiparables a los causados por las especies nativas.

Dypsis lutescens tiene el potencial de formar matorrales que excluyen la vegetación nativa y de extenderse en bosques secundarios y sitios perturbados (CABI, 2021a).

Referencias

Arredondo, G. A., Ávila, A. R. & Muñoz, G. L. 2012. Fichas descriptivas de 52 plantas ornamentales que se comercializan en la Huasteca Potosina. SAGARPA-INIFAP. 60 p.

Benítez, B. & Soto, F. 2010. Revisión bibliográfica El cultivo de la palma areca (*Dypsis lutescens*, H. Wendl.). Cultivos Tropicales 31(1):62-69.

CABI. 2021a. *Dypsis lutescens*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado noviembre 2021 en <https://www.cabi.org/isc/datasheet/109772>

CABI. 2021b. *Elaeis guineensis*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado noviembre 2021 en <https://www.cabi.org/isc/datasheet/20295>

CABI. 2021c. *Livistona chinensis*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado noviembre 2021 en <https://www.cabi.org/isc/datasheet/31059>

Método de Evaluación Rápida de Invasividad (MERI) para especies exóticas invasoras en México
Dypsis lutescens (H.Wendl.) Beentje & J.Dransf., 1995, CONABIO, 2021

CABI. 2021d. *Phoenix canariensis*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado noviembre 2021 en

CABI. 2021e. *Ptychosperma macarthurii*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado noviembre 2021 en <https://www.cabi.org/isc/datasheet/45714>

CABI. 2021f. *Raoiella indica*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado octubre 2021 en <https://www.cabi.org/isc/datasheet/46792>

Enciclovida. 2021. *Dypsis lutescens*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Consultado noviembre 2021 en <https://enciclovida.mx/especies/156699-chrysalidocarpus-lutescens>

Esquivel, T., Quijas, S., Valencia-Mendoza, A., Suárez-Torres, J. J. & Flores-Guerrero, U. S. 2020. Árboles de Puerto Vallarta. (Ed.) Jalisco, México. Universidad de Guadalajara. 196 p.

Mercado libre. 2021. *Dypsis lutescens*. Consultado en noviembre 2021 en [https://listado.mercadolibre.com.mx/dypsis-lutescens#D\[A:Dypsis%20lutescens\]](https://listado.mercadolibre.com.mx/dypsis-lutescens#D[A:Dypsis%20lutescens])

Meyer, J.-Y., Lavergne, C. & Hodel, R. D. 2008. Time Bombs in gardens: Invasive ornamental palms in Tropical Islands, with emphasis on French Polynesia (Pacific Ocean) and the Mascarenes (Indian Ocean). *PALMS* 52(2):71-83.

Parada, P. R. 2020. *Dypsis lutescens*: características, siempre cultivos y cuidados. Lifeder. Consultado noviembre 2021 en <https://www.lifeder.com/dypsis-lutescens/>

Plantita. 2021. *Dypsis lutescens*. Consultado en noviembre 2021 en <https://plantita.mx/search?q=Dypsis+lutescens>

PIER (Pacific Island Ecosystems at Risk). 2021. *Dypsis lutescens*. Consultado octubre 2021 en http://www.hear.org/pier/wra/pacific/dypsis_lutescens_htmlwra.htm

PNUD México (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2019. Análisis de riesgo de cinco especies de palmas con potencial invasor en México. Informe final. Proyecto GEF 0089333 “Aumentar las Capacidades Nacionales para el Manejo de las Especies Exóticas Invasoras (EEI) a través de la Implementación de la Estrategia Nacional de EEI”. Rodríguez-Estrella, R., J.J. Pérez Navarro, A.A. Sánchez Velasco, Y. Ferrer Sánchez, S. Muñoz Arroyo, A. Falcón Brindis, & C.J. Pérez Estrada. Grupo laboratorio Análisis Espacial, Ecología y Conservación,

Forma de citar: CONABIO. 2021. Evaluación rápida de invasividad de *Dypsis lutescens* (H. Wendl.) Beentje & J.Dransf., 1995. Sistema de información sobre especies invasoras en México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CDMX.

Método de Evaluación Rápida de Invasividad (MERI) para especies exóticas invasoras en México
Dypsis lutescens (H.Wendl.) Beentje & J.Dransf., 1995, CONABIO, 2021

CIBNOR, La Paz, Baja California Sur, México. 447 pp. + 2 Anexos + 4 Apéndices;
62 figuras, 6 tablas.

POWO (Plants of the World Online). 2021. *Dypsis lutescens*. Consultado octubre 2021 en
<http://www.plantsoftheworldonline.org/taxon/urn:lsid:ipni.org:names:985360-1>

SENASICA. 2014. Ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica* Hirst). Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria-Dirección General de Sanidad Vegetal – Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria. México, D.F. Ficha Técnica No. 14. 22 p.

Wikimedia. 2021. *Dypsis lutescens*. Consultado noviembre 2021 en
https://es.wikipedia.org/wiki/Dypsis_lutescens#/media/Archivo:Starr_061206-1976_Chrysalidocarpus_lutescens.jpg